****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Libia**

**36º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 11 de noviembre de 2020.

1 minuto – 140 palabras. México es el 82° orador de 113

Gracias señora Presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Libia y agradecemos la presentación de su informe.

Con objeto de contribuir a los avances de derechos humanos, recomendamos lo siguiente:

1. Despenalizar la migración irregular, e intensificar campañas para prevenir la trata de trabajadores migratorios, como la promulgación de legislación que prohíba la trata de personas sin criminalizar a migrantes.
2. Revisar el Código Laboral para evitar restricciones en los tipos de trabajo que pueden ejercer las mujeres, y eliminar estereotipos de género reflejados en la legislación que encauzan a las mujeres a ocuparse mayoritariamente en campos tradicionalmente asociados con su género.
3. Asegurar la protección y goce de derechos humanos de desplazados internos, incluidos el retorno voluntario a sus lugares de origen, estableciendo mecanismos consultivos y participativos para asegurar que se involucren en la toma de decisiones.

Gracias.